



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
EDUCACION

Decre. de  
PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION  
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN  
CALIDAD QUE SEÑALA

TREHUACO,

17 OCT 2022

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 0670

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldico N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por la titular Sra. Nicol Cabrera Medina, RUN N° 17.636.904-3

DECRETO:

1. Nómbrese en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación en calidad de reemplazo:

NOMBRE	IRIS ISABEL FIGUEROA NEIRA
RUT N°	17.636.904-3
F. DE NACIMIENTO	14 DE NOVIEMBRE DE 1997
TITULO	PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
GRADO	LICENCIADO EN EDUCACION
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA MAITENCO
CARGO	DOCENTE REEMPLAZO
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	17 HORAS CRONOLOGICAS (DAEM)
TRABAJO COLABORATIVO	03 HORAS CRONOLOGICAS (PIE)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 22 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2022
MOTIVO DEL REEMPLAZO	L. M. FOLIO N° 12094591-2

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



RAUL J. ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ÑUBLE

REE/LCR/VLP/NTR/ALLF/irs  
DISTRIBUCION

Archivo Capeta Funcionario Archivo Decretos Alcaldíos, Administración. Of. de Transparencia, Sede Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

UNIDAD DE CONTROL  
TREHUACO

V°B° DIRECTOR CONTROL